

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"
PROFESORADO EN CS. DE LA
ADMINISTRACIÓN

SELECCION DOCENTE PARA DESIGNAR PROFESOR INTERINO EN LA SIGUIENTE CATEDRA:

PROFESOR AUXILIAR DE CONSTRUCCION DE LA PRÁCTICA DOCENTE II Y RESIDENCIA - 5°A - TV - 8HS

HORARIO: disponibilidad para observación de alumnos en el turno mañana

JURADO: SAMARDJI - VICARI - BOTTO

CONSULTAR NUEVO REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE Y DOCUMENTACION A PRESENTAR

“EL CURRÍCULUM Y LA PROPUESTA DE TRABAJO DEBERAN SER PRESENTADAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DOCENTE, DE LO CONTRARIO NO SERAN EVALUADOS”

LA INSCRIPCIÓN SERA ONLINE DESDE EL 21/05 AL 02/06

En vista al DECNU-2020-875-APN-PTE, las Selecciones se realizarán de la siguiente manera:

- 1) La publicación será de 7 días previos a la inscripción, la misma se realizará de forma virtual a la casilla de correo inscripcion.seleccionesjvg@gmail.com
- 2) Los postulantes en el **ASUNTO** deben colocar el nombre completo de la asignatura, comisión, turno y departamento.
- 3) En el cuerpo del mail deben adjuntar en **PDF** el Currículum Vitae completo con la documentación y el **PDF** del Proyecto de trabajo y Declaración Jurada Anexo III
- 4) La citación a coloquio y/o notificación de dictamen se realizará a través de la casilla notificacionselecciones.jvg@gmail.com. En la misma se les informará oportunamente del turno que se les asigna para presentarse a rendir el coloquio y/o notificarse del dictamen en la Institución.
- 5) El día de la notificación de dictamen deberán entregar la documentación impresa, solicitada para la inscripción y deberá traer los originales y fotocopias de los títulos para su control.

Se informa que el Art. 8 de la RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC establece que en cada participación de acto público, proceso eleccionario o propuestas de designación efectuada por normativas específicas, el docente postulante para el cargo interino o suplente deberá suscribir y entregar una Declaración Jurada, que como Anexo III (IF-2021-05561157-GCABADGPDYND) forma parte integrante de la presente, de donde surja que no se encuentra incluido de manera preexistente en alguna de las causales previstas para la solicitud de permisos mencionadas en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

**ANEXO III – RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC
DECLARACIÓN JURADA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ____ días del mes de ____ del año 2021,

quien suscribe _____, CUIL

con _____ domicilio real en

Teléfono celular _____, teléfono fijo

_____ postulante al cargo _____,

interino/suplente manifiesto con carácter de declaración jurada no encontrarme de manera preexistente con

ninguna de las causales previstas para la solicitud de permisos de ausencia extraordinarios

al lugar de trabajo mencionados en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

El/la que suscribe, manifiesta en calidad de declaración jurada y asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa que pudieran corresponder, por cualquier falsedad, omisión u ocultamiento de la información contenida en el presente formulario. Asimismo carecerá de validez toda designación efectuada en virtud de falsedad, omisión u

ocultamiento de la información declarada.

FIRMA _____

ACLARACIÓN _____

DOCUMENTO _____

FECHA _____

CONSTRUCCIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE II: RESIDENCIA EN MEDIA Y SUPERIOR

Fundamentación

Las prácticas educativas en las que interviene el educador se realizan en contextos complejos y disímiles. Las variaciones pueden provenir de la realidad socio económica y cultural, así como también de los diferentes ciclos y modalidades .del sistema educativo (nivel medio, nivel superior, adolescentes, adultos, diferentes modalidades). Por tanto, las prácticas pedagógicas implican un proceso de intervención sobre la realidad del aula en situaciones de enseñanzas complejas y no exentas de conflictos.

En esta instancia de su formación, los futuros docentes aplicarán los saberes referidos a los tres ejes vertebrales de la carrera adquiridos en etapas anteriores.

A partir del marco teórico desarrollado en Didáctica General; del marco teórico

desarrollado en Didáctica Específica; del marco teórico desarrollado en Didáctica de la

Educación Superior, y del marco teórico desarrollado en Didáctica de Educación a

Distancia, el curso de Construcción de la práctica docente II se focaliza en la

planificación, ejecución y análisis de clases de las diversas instancias y áreas que, en

diferentes niveles y modalidades, competen a la enseñanza de las Ciencias de la

Administración, constituyéndose en un espacio de síntesis e integración de los

saberes didácticos, pedagógicos y disciplinares construidos previamente por los estudiantes.

Es esta la etapa de trabajo concreto en las instituciones escolares como

profesor en Ciencias de la Administración. Ello implica asumir plenamente las

actividades profesionales docentes. Estas prácticas de enseñanza se realizan en la denominada Residencia.

Asumirán la responsabilidad total de la tarea referida al trabajo en el aula y su inserción en la realidad institucional de las organizaciones educativas en las que intervengan. Para ello, elaborarán el diseño, la implementación y evaluación de estrategias de enseñanza y del aprendizaje logrado. La elaboración del diseño implicará toma de decisiones sobre los objetivos de aprendizaje, la selección y secuenciación de los contenidos, la organización de las actividades y del material didáctico y aplicación de estrategias de evaluación. En la implementación del diseño contemplarán la adecuación de las propuestas de enseñanza a los diferentes ciclos y modalidades, a las diferentes disciplinas y a las características del contexto y de los alumnos con quienes interactuarán.

Como se expresó precedentemente, la intervención del educador en el aula no es un accionar fragmentado o aislado, sino enmarcado en un contexto mayor, el de la institución escolar. Por ello, el trabajo de campo implicará el conocimiento y el compromiso con el P.E.I. consensuado en cada institución, así como también la participación activa en proyectos específicos que deriven de aquél.

Los residentes, además, se fortalecen a través de reuniones de intercambio con pares y docentes en las que se analizan, revisan e interpretan las diferentes experiencias recogidas y cuentan con el acompañamiento del profesor.

La acreditación se realiza a partir de la aprobación de tres períodos de

prácticas, uno en escuelas medias con población adolescente, otro en escuelas medias con población de adultos y otro en instituciones de nivel terciario.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Aplicar los saberes adquiridos a lo largo de la carrera a situaciones de enseñanza concretas.
- Aplicar estrategias de enseñanza y evaluación de las fortalezas y debilidades de la implementación. Evaluar los enfoques de enseñanza aplicados en el ejercicio del rol docente de diferentes ciclos y modalidades.
- Participar de actividades y proyectos institucionales y departamentales.
- Adoptar una actitud analítica que favorezca la mirada crítica y sistemática sobre las prácticas docentes.
- Tomar conciencia sobre el rol del educador como agente de cambio dentro de la comunidad educativa.
- Elaborar, aplicar y explicitar los criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos adecuados a los diferentes niveles y contextos para un curso determinado, unidad didáctica, proyecto o clase.
- Elaborar propuestas didácticas flexibles y de calidad, atendiendo la diversidad socio-cultural y personal de sus alumnos con vistas a su inserción escolar en la residencia.
- Fundamentar teóricamente la elección de la propuesta de enseñanza en función de la caracterización del destinatario
- Discutir la potencialidad de las diversas actividades y recursos en función de los objetivos de enseñanza y las características de los destinatarios.

Contenidos mínimos

- Análisis de contextos educativos. Organizaciones que aprenden. Cultura institucional. Clima institucional. Equipos. Roles institucionales. Relaciones interpersonales. Proyecto Educativo Institucional. Proyectos específicos.
- El alumno. Estilos de aprendizaje. Tipos de alumno. El alumno adolescente. Abordaje de la problemática de los cambios en la interacción social en los adolescentes. El alumno adulto: caracterización. Acompañamiento del alumno adulto.
- El docente. Perfil del educador. Análisis del rol. Ética y profesionalidad docente. El profesor como innovador.
- El proceso de enseñanza en los diferentes contextos. Análisis de los diferentes enfoques de enseñanza. La práctica pedagógica. Análisis crítico aplicado a situaciones de enseñanza concretas.
- La investigación en acción. Autoevaluación de la práctica educativa.